

General Roca-Fiske Menuco, 02 de Diciembre de 2.015

### Un.T.E.R Central - Secretaría de Nivel Medio

Históricamente el nivel medio en la provincia de Río Negro, se ha caracterizado por tener una gran variedad de planes de estudio, algunos de ellos datan desde hace aproximadamente 30 años o más. En las Escuelas Secundarias Diurnas Comunes se inicia la implementación de un proceso de unificación que fue el caso del C.B.U. en 1.986 - 1.995, y de la "Transformación de la Escuela Secundaria Rionegrina" (2008 –continúa), ambas producto de un proceso de fuerte participación y debate en el seno de la comunidad educativa, con una fuerte impronta de nuestro Sindicato.

En la modalidad EPJA, en cambio, no se había contemplado ningún proceso de construcción de un diseño curricular que la unifique.

Mediante la Resolución N° 278/12, se determina la suspensión de que se incorporen nuevas escuelas a la Transformación Resolución N° 235 del 2008. Y se plantea el inicio de un proceso "(...) de evaluación participativa con la comunidad en general para definir la función que necesita cumplir la Educación Secundaria en el contexto actual, en base a los mecanismos que se acordarán y comunicarán oportunamente."(Artículo 1°).

Desde la asunción de la Comisión Directiva Central de Un.T.E.R. (2013), a través de la Secretaría de Nivel Medio, contando con el aval de los Congresos, se comienza a solicitar al Ministerio de Educación y DDHH el debate en las escuelas secundarias sobre el análisis y revisión de las propuestas curriculares vigentes, dado que no se dió cumplimiento con la Resolución N° 278/12.

Unilateralmente el CPE aprueba las Resoluciones N° 138/13 y 139/13, mientras conducía el Gremio la Agrupación Celeste, las cuales fueron cuestionadas desde la Organización Gremial actual.

Desde esta Secretaría, se realizan variados encuentros provinciales de Educación Secundaria en todas sus modalidades (comunes, técnicas y EPJA) en el transcurso de los dos años de mandato, fundando las bases para profundizar el debate de un Proyecto Curricular que responda a las nuevas subjetividades de los/las estudiantes, y mejorar las condiciones laborales, de enseñanza y aprendizaje.

Ante estos insumos y la necesidad de un trabajo intensivo sobre el particular, se solicita al CPE, en las reuniones de Política Educativa, la conformación de una Comisión Jurisdiccional Curricular Mixta para trabajar en la construcción de un Proyecto Curricular.

Logrando con esta exigencia la representación sindical de esta comisión, la cual inicia sus actividades en julio 2015, analizando los aportes de los compañeros/as de los encuentros antes mencionados, elaborando planillas y documentos que fueron enviados a las Seccionales y escuelas de toda la provincia.

La primera reunión con los integrantes del CPE se concreta en los primeros días del mes de agosto de 2015, donde se elabora el material para trabajar en la Jornada del 11/08/15.

**40**  
**AÑOS**  
DE COMPROMISO

UNIDAD POR EL AMBIENTE  
DE LUCHA  
EN DEFENSA DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA Y POPULAR



UNIÓN DE TRABAJADORES Y TRABAJADORAS DE LA EDUCACIÓN DE RÍO NEGRO - CTERA - CTA

Para poder encarar un trabajo conjunto en cada establecimiento educativo le solicitamos al C.P.E más espacios institucionales, a lo cual nos responden que se puede integrar la propuesta a las jornadas destinadas al PNFD, fue la forma en que se desarrolló, de esta manera contamos con espacios de debate todos los meses (de agosto a diciembre de 2015), incluyendo un cambio de actividades en la que se dio participación a los/las estudiantes.

Además, de los aportes recepcionados desde cada una de las Escuelas, que fueron elaborados en las Jornadas Institucionales, del análisis, discusión y elaboración en la Comisión, dimos continuidad a los encuentros Provinciales por Modalidad, organizados desde UnTER, que nos permitieron contar con insumos muy importantes para nuestra tarea. Por ello, agradecemos la colaboración de las Seccionales donde se llevaron adelante los mismos y a los/as compañeros/as que participaron.

De este trabajo surgieron los 4 documentos que elevamos para su análisis y discusión, siendo los mismos, borradores que intentan iniciar y/o encaminar la tarea, todos ellos sujetos a modificaciones, que el conjunto de los compañeros/as consideren oportunas.

Por las exigencias del Sindicato se logró no apurar este proceso y profundizar la discusión durante todo el Ciclo Lectivo 2016, lo que significa que el proceso no está cerrado y que a partir de los aportes de las escuelas se irá conformando el nuevo Proyecto Curricular.

Siempre con el objetivo fundante de mantener los siguientes ejes:

1. Cargo Docente, independiente de las supresiones y/o creaciones.
2. Estabilidad para titulares e interinos.
3. Espacios de trabajo colectivo.
4. Espacios para la reflexión sobre la práctica docente.
5. Trabajos por áreas: Talleres, Proyectos, Parejas Pedagógicas.
6. Armonización de cargas horarias por Áreas de Conocimiento.
7. Revisión de las Normativas vigentes.
8. Encuentros provinciales del nivel, en sus distintas modalidades, organizadas desde UnTER.

Como lo venimos haciendo, todas estas definiciones formarán parte de los debates en nuestro Órgano máximo, que es el Congreso de la Un.T.E.R..

Quedamos a disposición para contestar dudas y/o consultas.

Representantes del Sindicato en la Comisión Jurisdiccional Curricular:

Prof. POLES, Carolina.

Prof. FRANK, Lucas.

Prof. NERVO, José.

  
SILVIA COSTANTINI  
SECRETARIA DE NIVEL MEDIO  
UnTER

  
MARIO FLORIANI  
SECRETARIO GENERAL  
UnTER